

INFORME

DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL, DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANCANHUITZ SAN LUIS POTOSÍ.

NO.DE AUDITORIA: 300-DR22-03

▪ CRITERIOS DE SELECCIÓN.

La revisión fue realizada y determinada por esta Contraloría Interna Municipal y de acuerdo con lo establecido en los criterios de selección, reglas de decisión, conocimiento, experiencia y basado en normas, procedimientos de auditorías gubernamentales y civiles existentes en nuestro país, así como la necesidad y obligación de transparentar hacia la ciudadanía las acciones y el cuidado de los recursos que ejercen las Administraciones Públicas Municipales, por lo cual se da a la tarea de hacer la revisión de actividades puestas en práctica para confirmar, que se estén realizando de manera adecuada y en tiempo y forma para así dar cumplimiento a lo establecido en las Leyes correspondientes.

▪ OBJETIVO.

Verificación del fortalecimiento de la productividad de las actividades agropecuarias, promoviendo la diversificación del sector, gestionando la modernización de la actividad productiva en el sector rural, para la incrementación de volumen y el valor de la producción asegurando estándares de sanidad, calidad e inocuidad agropecuaria.

▪ ALCANCE.

Su alcance es, comprendida desde el mes de enero a septiembre de 2022.

▪ FUNDAMENTACIÓN

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
- ✓ Ley Orgánica del Municipio del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
- ✓ Ley de Desarrollo rural sustentable.

▪ **PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA:**

Se da inicio, acudiendo al Departamento de Desarrollo Rural del H. Ayuntamiento de Tancanhuitz San Luis Potosí, solicitando la información a revisar mediante escrito; Acto seguido, se acuerda fecha y hora para hacer la revisión de dicha información solicitada, esto con la finalidad verificar que se lleve adecuadamente el funcionamiento de este Departamento de Desarrollo Rural en la incrementación de volumen y el valor de la producción asegurando estándares de sanidad, calidad e inocuidad agropecuaria.

▪ **RESULTADOS**

Después de Auditar de manera minuciosa y detallada toda la información que se proporciona por parte del ente auditado, procedo a emitir dictamen de forma favorable.

No se encontró ninguna anomalía, se logró verificar que cumplen con el adecuado funcionamiento del Departamento de Desarrollo Rural.

Se le hace la invitación al Departamento de Desarrollo Rural, que se siga trabajando de la mejor forma y siempre apegados a Derecho, para no transgredir o violar alguna normatividad.

ATENTAMENTE



**CONTRALORIA
MUNICIPAL
TANCANHUITZ, S.L.P.**

**LIC.FLORENCIA ORTIZ MARTINEZ,
CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL**

TANCANHUITZ, ADMINISTRACION 2021-2024

“Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí”.